

Academia Judicial

Cuenta año 2018 - resumen ejecutivo para Cuenta CS marzo 2019

3 de enero de 2019

La Academia Judicial se creó por ley N° 19.346 de 18 de noviembre de 1994, como una corporación de derecho público cuya finalidad es la formación de los postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial y el perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado. El presente documento contiene los datos más relevantes de la actividad Academia Judicial, correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

1. Programa de Formación.

Durante el año 2018, la Academia Judicial concluyó el curso n° 73, dio inicio al curso n° 74 y seleccionó los alumnos para el 75 curso del Programa de Formación. A esta fecha, son 1642 las personas egresadas de este Programa, de las cuales el 86% se encuentra ejerciendo un cargo titular en el escalafón primario.

2. Programa de Perfeccionamiento.

En Perfeccionamiento ordinario se realizaron 335 cursos durante el año 2018.

Adicionalmente se realizaron 3 cursos de Perfeccionamiento extraordinario, correspondientes al curso de ley de entrevista videograbada.

Por último, se agregaron 11 talleres nacidos a partir del Curso de Capacitación de Capacitadores.

3. Programa de Habilitación.

Durante el año 2018, la Academia Judicial desarrolló los cursos n° 34 y n° 35 del Programa de Habilitación: el primero contó 17 alumnos y tuvo un total de 16 personas habilitadas, en tanto el segundo, contó con 16 alumnos y, a esta fecha, se encuentra en etapa de revisión del examen final, proceso que culmina el 29 de enero de 2019.

4. Seminarios y otras actividades.

Durante el mes de Agosto de 2018 se realizó el seminario internacional el tema desafíos de la tecnología digital al Derecho y la Justicia, actividad que contó con la participación de 92 integrantes del Escalafón Primario y con las exposiciones de 3 académicos internacionales y 8 docentes nacionales. El seminario tuvo una duración total de 36 horas cronológicas las que fueron grabadas íntegramente, sus exposiciones editadas y puestas a disposición de los interesados en la página web institucional.

En otras actividades:

* Se realizaron 5 charlas en cortes de apelaciones en conjunto con el Consejo para la Transparencia.

* Se realizaron 14 charlas de actualización en distintas cortes de apelaciones del país.

* Se realizó una charla en conjunto con el Consejo Minero en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

* Se realizaron 2 talleres para relatores en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, previos a los cuales se realizó, además, un curso de inducción para ejecutar los talleres, a los que asistieron 21 ministros y 3 relatores titulares de 12 cortes de apelaciones.

* Se realizó un seminario en conjunto con la Universidad Finis Terrae en materia de control de convencionalidad.

5. Asistencia técnica

Durante 2018 se emitieron 90 informes sobre comisiones de servicio (considerando que, en ocasiones, un informe se refiere a varios solicitantes). De estos informes, 64 fueron favorables, 1 fue favorable con observaciones, 22 fueron desfavorables, y respecto de 3 de ellos la Academia consideró que no le correspondía emitir opinión por existir una decisión institucional anterior por parte del Poder Judicial respecto a la solicitud y no encontrarse vigente la oferta académica respectiva.

Además, también en 2018, la Academia prestó asistencia técnica a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en la elaboración y corrección de los exámenes correspondientes al Acta 32-2017 (ex Acta 212), los que dicha institución aplicó en los meses de mayo y noviembre.

6. Comités académicos

Durante el año 2018 se desarrolló el trabajo del comité académico del escalafón primario del Poder Judicial, con competencia en lo penal. Dicho comité sesionó en cinco oportunidades y el principal objeto de estas reuniones fue la revisión de los programas cuyo destinatarios son jueces con competencia penal concluyendo su trabajo el 3 de mayo de 2018. Además, fue designado, previo llamado público, un pasante profesional que para que se avocara en forma paralela al trabajo del comité a la revisión de aspectos metodológicos y de contenido de los mismos programas, siendo en esta ocasión designado un juez integrante de tribunal de juicio oral en lo penal.

7. Consejo de la Academia Judicial

Durante el año 2018 el Consejo de la Academia Judicial sesionó en 12 oportunidades, incorporándose, en la segunda sesión del período, los académicos Gonzalo Berríos Díaz y Carmen Domínguez Hidalgo, sesión a partir de la cual el Consejo cuenta con la totalidad de sus 9 miembros titulares.

8. Elección de Director de la Academia Judicial

En sesión extraordinaria de 29 de octubre de 2018 el Consejo Directivo de la Academia Judicial escuchó a los postulantes al cargo de Director de la corporación para el período 2019-2022. Postularon 12 abogados, pero uno de ellos excusó su asistencia a esta audiencia. A continuación el Consejo citó a una segunda audiencia a 3 postulantes, el día 30 de octubre de 2018, resultado elegido como Director de la Academia Judicial para el período 2019-2022, don Juan Enrique Vargas Viancos, abogado y magíster en gestión y políticas públicas ambos de la Universidad de Chile.